



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 191/2026	2026-81-1330-01299	N.º 18/2026	15/07/26

VISTO: La solicitud presentada para la realización del "Campeonato Nacional de Roller Freestyle", evento de carácter oficial y clasificatorio al Mundial World Skate Games 2026.

RESULTANDO I: Que los organizadores solicitan, la autorización para el uso del Skatepark de Lagomar, así como apoyo económico y de infraestructura para el correcto desarrollo de la competencia.

RESULTANDO II: Que este Gobierno Municipal tiene como política fundamental promover la realización de eventos deportivos y culturales en los espacios públicos, entendiendo que son ámbitos idóneos donde encuentran lugar las diversas expresiones e intereses de la vida de los vecinos y vecinas de la ciudad.

CONSIDERANDO I: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 18 de fecha 15 de julio de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

CONSIDRANDO II: Que la organización de una competencia de esta envergadura en nuestro territorio constituye un hito de gran relevancia deportiva, que proyecta a Ciudad de la Costa a nivel nacional e internacional y fomenta hábitos de vida saludable entre las juventudes.

CONSIDERANDO III: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

CONSIDERANDO IV: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 5 Fortalecimiento Social y Cultural en Ciudad de la Costa

CONSIDERANDO V: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha

29 de junio de 2026 realizado por el referente presupuestal interino Maximiliano Nuñez, designado por el Concejo.

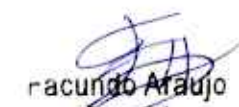
ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el uso de las instalaciones del Skatepark de Lagomar para la realización del "Campeonato Nacional de Roller Freestyle", clasificatorio al Mundial *World Skate Games 2026*, previsto para el 25 de julio del corriente.
2. **AUTORIZAR** el préstamo de una carpa de 3 por 3 metros, un parlante, un micrófono y una mesa de pvc, para llevar a cabo el evento.
3. **APROBAR** el gasto de hasta \$3.000 (pesos uruguayos tres mil) a la empresa Supernatural RUT: 217182450012 por concepto de compra de 1 cajón de frutas y 6 bidones de agua de 6 litros.
4. **ENCOMENDAR** al Área de Gestión Territorial y a la Dirección de Tránsito las coordinaciones necesarias para asegurar la correcta canalización del espacio y las medidas de seguridad vial pertinentes.
5. Por la Secretaría del municipio incorporese al registro de Resoluciones, notifíquese.
6. Cumplido comuníquese a la Dirección de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Jacinto Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa